MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden Pùblico y Seguridad:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se situen en la zonas de influencia del lugar de ejecución del conmtrato.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores inherentes a la ejecución del contrato	2	2	2	Riesgo bajo	x	x	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas de influencia de los Estudios. Labor a cargo del Contratista, solicitud de Gestión y/o acompañamiento de las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación y/o evidencia del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del contratista y de las autoridades competentes, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación posible.	Cuando se presente el evento
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Afectación por Otros Proyectos:** Se refiere a la posibilidad que terceros dispongan de otros proyectos que pudieran afectar la ejecución del contrato en la zona de influencia.	Imposibilidad parcial o total de realizar las labores inherentes a la ejecución del contrato	2	2	2	Riesgo bajo		x	El Contraista, deberá conocer los posibles proyectos que se encuentran en ejecución y/o que podrían surgir por parte de las áreas o secretarias del Municipio de Villavicencio y/o Goberación del Meta y/o entidades del orden nacional	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Posterior a la suscripción del contrato y previo al acta de inicio.	A la terminación de la ocurrencia del evento	Indagar ante los entes competentes los proyectos en el area de intervención.	Antes de iniciar la ejecución del contrato
3	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Disposición de Personal no idoneo.** Consiste en asignar por parte de la Contratista personal sin las competencias funcionales, capacitación o entrenamiento para la realización de las labores a ejecutar.	Afectaciones en la calidad de la obra.	2	2	2	Riesgo Bajo		x	El Contratista deberá garantizar la selección idonea de personal para la correcta ejecución de las labores de mantenimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Con la firma, Acta de Inicio, y durante la ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de Hojas de Vida.	Cada vez que se requiera
4	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Cambio del Equipo de Trabajo.** Se refiere a la posibilidad que durante la Ejecución del contrato sea necesario el cambio parcial o total del equipo de trabajo.	Afectación del terminpo de ejecución del contrato por la nueva contratación de personal.	2	2	2	Riesgo bajo		x	El Contratista deberá garantizar una estabilidad organizacional y laboral favorable que mitigue la deserción de personal.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Éxito en el cumplimiento de llas obligaciones suscritas en el contrato y selección de personal con la disponibilidad para el desarrollo de las actividades.	Cada vez que se requiera
5	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el Contratista, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	2	2	Riesgo bajo		x	El Contratista, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales hacia sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con el Municipio de Villavicencio.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Quincenal
6	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	2	2	2	Riesgo bajo		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de los Estudios, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
7	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de estudios y diseños e Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos	2	2	2	Riesgo bajo		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en campo y oficina, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

Preparó:

convenciones

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	**CATEGORIA**
8, 9, 10	**RIESGO EXTREMO**
6, 7	**RIESGO ALTO**
5	**RIESGO MEDIO**
2, 3, 4	**RIESGO BAJO**
1	**RIESGO INSIGNIFICANTE**